

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras urgentes en reparación de los daños causados por el motín en el Centro Penitenciario de Santa Cruz de Tenerife.*

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 11 de octubre de 1979, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Obras urgentes en reparación de los daños causados por el motín en el Centro Penitenciario de Detención de Santa Cruz de Tenerife. Presupuesto de contrata límite: 62.049.389 pesetas. Fianza provisional: 1.240.988 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.»

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de obras en los Centros Penitenciarios de Logroño y Jaén.*

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 1. de octubre de 1979, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Obras varias, calefacción, electricidad y locutorios en el Centro Penitenciario de Logroño. Presupuesto de contrata

límite: 12.273.408 pesetas. Fianza provisional: 245.468 pesetas.

Obra: Proyecto Departamento de tránsito, mujeres y cerramiento de galerías en el Centro Penitenciario de Cumplimiento de Jaén. Presupuesto de contrata límite: 8.468.137 pesetas. Fianza provisional: 169.363 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna

de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.»

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de obras en los Centros Penitenciarios de Alicante y Málaga.*

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 11 de octubre de 1979, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Acometida eléctrica aéreo-subterránea para alimentación de centro de transformación del Complejo Penitenciario de Alicante. Presupuesto de contrata límite: 5.826.247 pesetas. Fianza provisional: 116.225 pesetas.

Obra: Obras de seguridad y varias en el Centro Penitenciario de Málaga. Presupuesto de contrata límite: 30.806.581 pesetas. Fianza provisional: 616.132 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta suje-

ción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.»

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

## MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de Tierra por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.*

La Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de Tierra anuncia subasta para la venta de diversos vehículos y material. El acto se celebrará en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Séptima Región Militar, sito en Valladolid, calle Maestranza, sin número, el día 25 de octubre, a las diez horas, y el material objeto de venta podrá ser examinado en los aparcamientos de dicho Parque, donde se halla expuesto, así como los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas que reglamentan la subasta.

Las ofertas, en sobre lacrado, debidamente reintegradas, dirigidas al señor Coronel Presidente de esta Junta, calle Maestranza, sin número, Valladolid, deberán entregarse con la debida antelación, bien en mano o por correo certificado, pudiendo ser rechazadas las que se reciban después de las catorce horas del día 24 de octubre, si el Tribunal de subasta estimara necesario tomar esta medida.

Los anuncios y gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Valladolid, 6 de octubre de 1979.—5.085-A.

*Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de Tierra por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.*

La Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General del Ejército de Tierra anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Jefatura del Servicio Automovilismo de la Primera Región Militar, sita en Campamento y Parques de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz y Villaverde, acto que tendrá lugar en los locales de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, 3-B, Madrid, el día 7 de noviembre de 1979, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General del Ejército de Tierra, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de celebración de la subasta, o bien certificarlas en la estafeta del citado Cuartel General, antes de las diez horas del día 6 de noviembre de 1979.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—5.072-A.

*Resolución del Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la elección de una pistola 9 milímetros parabellum para el Ejército de Tierra.*

Dispuesto por la Superioridad, este Cuartel General del Ejército, tiene la necesidad de efectuar, por concurso, la elección de una pistola 9 milímetros parabellum para el Ejército de Tierra.

Los que deseen concurrir al mismo, de-

berán ajustarse a lo dispuesto en el pliego de bases que estará expuesto en la Junta de Contratación de la Jefatura de Adquisiciones, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Podrán participar en la licitación las personas naturales o jurídicas, nacionales, con capacidad legal para contratar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado.

El modelo de proposición y relación de documentos que deberán aportarse, figurarán en el pliego de bases expuesto.

Las ofertas se recibirán en dicha Junta hasta las once horas del día 1 de septiembre de 1980.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Comandante Secretario de la Junta de Contratación.—4.942-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso público para la adquisición de cuatro laboratorios mecanizados para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros, esta Dirección General de Tráfico resuelve declarar desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 de julio de 1979, relativo a la adquisición de cuatro laboratorios mecanizados.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—4.841-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 5-H-285-11.43/79, Huelva.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 25 de septiembre de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-H-285-11.43/79, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Huelva.—Mejora de firme. Rectificación de curvas y mejora del firme. Carretera C-421, de Tharsis a Villanueva del Duque por Cazalla de la Sierra, punto kilométrico 6,20 al 10,30. Tramo: Río Tinto-Nerva», a «Rafael Morales, S. A.», en la cantidad de 17.491.980 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.721.073 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,805299995. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.097-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de saneamiento en Morro Jable, término municipal de Pájara (isla de Fuerteventura), Las Palmas.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso, celebrado para la contratación directa de las

obras comprendidas en el proyecto de saneamiento en Morro Jable, término municipal de Pájara (isla de Fuerteventura), Las Palmas, a don Francisco Juan Rodríguez Ramírez, en la cantidad de pesetas 15.044.133, siendo el presupuesto de contrata de 15.044.133 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—12.361-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 05/79, de acondicionamiento y refuerzo de las formaciones «karsticas» de la presa de Calanda (Te-Calanda).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso, celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/79, de acondicionamiento y refuerzo de las formaciones «karsticas» de la presa de Calanda (Te-Calanda), a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (OCISA), en la cantidad de 9.969.090 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 9.969.090, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—12.362-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 05/79, de drenaje de la M/D. de la cerrada de la presa de Calanda (Te-Calanda).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso, celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/79, de drenaje de la M/D. de la cerrada de la presa de Calanda (Te-Calanda), a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima» (OCISA), en la cantidad de 9.886.830 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.886.830 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—12.363-E.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Puerto de Arguineguin» (Gran Canaria).*

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, apro-

bada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

*Presupuesto de contrata:* 261.525.920 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses.

*Documentos de la licitación:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Secretaría General de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

*Fianza provisional:* 5.230.518 pesetas. *Clasificación exigida:* Subgrupos 2 (escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (marítimas), categoría E.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de ..... se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización de las obras) y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de veinticuatro meses).

(Fecha y firma del proponente.)

### Presentación de proposiciones:

Lugar: Secretaría General de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 14 de noviembre de 1979.

*Apertura de proposiciones:* El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Costas, a las once horas del día 22 de noviembre de 1979, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

*Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo:* Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 839/1968, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de electrificación y alumbrado público de la Actur «Puente de Santiago», de Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de electrificación y alumbrado

público de la Actur «Puente de Santiago», de Zaragoza, por importe de ciento setenta y cinco millones ciento veintitrés mil quince (175.123.015) pesetas, a favor de la agrupación temporal de contratistas integrada por «Cobra, S. A.» y «Compañía Comercial de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima» (COGESA).

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.—12.089-E.

**Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de nueva carretera de circunvalación a Arrecife. Red arterial.**

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 9 del actual, relativo al concurso-subasta de las obras del «Proyecto de nueva carretera de circunvalación a Arrecife. Red arterial», sobre constitución de la fianza provisional, donde dice: «No se exige (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio)», debe decir: «Se constituirá una fianza provisional por importe de tres millones doscientas cincuenta y siete mil trescientas ochenta y una (3.257.381) pesetas».

Con este motivo, el plazo de presentación de oferta queda prorrogado hasta las doce horas del día en que se cumplan quince, a partir del siguiente de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de octubre de 1979.—El Ingeniero-Director técnico.—5.123-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION**

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Córdoba, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 28 de diciembre de 1977, por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

**EGB**

Localidad: Aguilar de la Frontera. Importe: 7.784.458 pesetas. Contratista: «Coinde, Sociedad Anónima».

Córdoba, 28 de diciembre de 1977.—El Delegado accidental, José Eugenio de Cabo Casado.—12.218-E.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Pontevedra por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.**

A los efectos previstos en el artículo número 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 28 de julio de 1979 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

**Nivel EGB**

1. Ampliación y reforma en C. N. Cabral-Carballal-Vigo, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación di-

recta a la Empresa «Constructora San José, S. L.», por un importe de 28.418.000 pesetas.

**Nivel Preescolar**

1. Construcción de un Centro de ocho unidades en C.N. Campolongo, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Constructora San José, S. L.», por un importe de 18.780.000 pesetas.

2. Construcción de un Centro de cuatro unidades en Dorrón-Sangenjo, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Bernardo Falcón Acha», por un importe de 14.427.000 pesetas.

**Nivel Formación Profesional**

1. Adaptación de talleres en el Centro de Lalín, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Indeza, S. L.», por un importe de 8.408.830 pesetas.

2. Obras complementarias en el Centro de Menxueiro-Vigo, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Sastrón y Compañía, S. A.», por un importe de pesetas 6.377.895.

3. Reforma de fachada y obras varias en la Escuela de Maestría Industrial de Vigo, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Magdalena, R.S.A.», por un importe de 11.584.106 pesetas.

4. Adaptación y reforma del Centro en el Valle Miñor-Nigran, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Magdalena, R.S.A.», por un importe de 18.736.059 pesetas.

Pontevedra, 17 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Aniceto Núñez García.—12.062-E.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Sevilla por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Sevilla ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de agosto de 1979 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

**Nivel EGB**

Localidad: Sevilla. Importe: 13.128.621 pesetas. Contratista: Cooperativa Obrera San José.

Sevilla, 18 de agosto de 1979.—El Delegado Provincial, Juan Salinero García.—12.150-E.

**Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña ha acordado hacer pública la Resolución definitiva por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

La Coruña, 30 de julio de 1979.—Jaime García y García.—12.056-E.

*Relación que se cita*

Localidad	Importe — Pesetas	Contratista
<b>Preescolar</b>		
Polígono Zalaeta (La Coruña) .....	5.330.872	«Juan F. Tomé Alonso».
El Ferrol .....	5.490.287	«Fertax, Construcciones, S. L.».
La Silva (La Coruña) .....	11.028.480	«Juan F. Tomé Alonso».

**Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña ha acordado hacer pública la Resolución por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

La Coruña, 13 de agosto de 1979.—Jaime García y García.—12.055-E.

*Relación que se cita*

Localidad	Importe — Pesetas	Contratista
<b>EGB</b>		
Finisterre-La Coruña .....	15.844.140	«Construcciones y Restauraciones, S. L.».
Castiñeiriño-Santiago .....	5.992.542	«María Josefa Cando Tejera».
Buño-Malpica .....	28.543.454	«Fertax, Construcciones, S. L.».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Córdoba por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 7 de noviembre de 1977, por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

### BUP

Localidad: Córdoba. Importe: Pesetas 29.861.856. Contratista: «Coinde, S. A.».

Córdoba, 7 de noviembre de 1977.—El Delegado accidental, José Eugenio de Cabo Casado.—12.216-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Córdoba, por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 27 de diciembre de 1977, por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

### BUP

Localidad: C a b r a. Importe: Pesetas 24.235.200. Contratista: «Coinde, S. A.».

Córdoba, 27 de diciembre de 1977.—El Delegado accidental, José Eugenio de Cabo Casado.—12.217-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Córdoba por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 30 de mayo de 1978, por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

### Preescolar

Localidad: Palma del Río. Importe: Pesetas 10.399.753. Contratista: Rafael Rojano Algaba.

Córdoba, 30 de mayo de 1978.—El Delegado accidental, José Eugenio de Cabo Casado.—12.215-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la elaboración de un estudio de la ordenación de la oferta turística referida a los municipios costeros de la provincia de Baleares (Isla de Mallorca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-

ción del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la elaboración de un estudio de la ordenación de la oferta turística referida a los municipios costeros de la provincia de Baleares (Isla de Mallorca) ha sido adjudicado, por un importe total de pesetas 6.435.000 (que representa una baja del 1 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Maver Consult, Sociedad Anónima».

Madrid, 19 de septiembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—12.185-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la elaboración de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a los municipios costeros de la provincia de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la elaboración de un estudio de la ordenación de la oferta turística referida a los municipios costeros de la provincia de Valencia ha sido adjudicado, por un importe total de 6.350.500 pesetas (que representa una baja del 2,30 por ciento sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Altos Hornos Ingenieros Consultores» (AHINCO).

Madrid, 19 de septiembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—12.186-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la elaboración de un estudio de la ordenación de la oferta turística referida a los municipios costeros de la provincia de Asturias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la elaboración de un estudio de la ordenación de la oferta turística referida a los municipios costeros de la provincia de Asturias ha sido adjudicado, por un importe total de 6.500.000 pesetas (que representa una baja del cero por ciento sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Intec, Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, S. A.».

Madrid, 19 de septiembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—12.187-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para obras de ampliación y reforma del Parador Nacional de «La Arruzafa» (Córdoba).*

Se convoca concurso-subasta para obras de ampliación y reforma del Parador Nacional de «La Arruzafa» (Córdoba), por un precio tipo de licitación de 125.988.271 (ciento veinticinco millones novecientos ochenta y seis mil doscientas setenta y una pesetas).

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Córdoba.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser cons-

tituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

#### (Concurso-subasta)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... por ciento (en letra), sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 400.000 ejemplares del folleto titulado «Costa Brava».*

Se convoca concurso para la impresión editorial de 400.000 ejemplares del folleto titulado «Costa Brava», por un precio tipo de licitación de 6.000.000 (seis millones) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al

señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acreditada con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de conservación y modernización en la sala de aparatos de la planta primera del edificio de Comunicaciones de Barcelona.*

**Objeto:** Contratación de las obras de conservación y modernización en la sala de aparatos de la planta primera del edificio de Comunicaciones de Barcelona.

**Tipo de licitación:** 12.710.715 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Fecha prevista de iniciación:** Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.<sup>a</sup>), en horas de oficina y en las oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Barcelona.

**Fianza provisional:** 254.214 pesetas.

**Clasificación exigida:** Categoría C, grupo C.

**Modelo de proposición:** Se reseña en el pliego de cláusulas.

**Plazo y lugar de presentación de ofertas:** Antes de las trece horas del día 27 de octubre de 1979, en el Registro General

de Correos, planta 3.<sup>a</sup>, puerta «S» del Palacio de Comunicaciones de Madrid. Este expediente se tramita con carácter de urgencia, de acuerdo con la Orden ministerial de 28 de septiembre de 1979, y al amparo de lo que disponen los artículos 86 y 90 del R. G. C. E., por lo que los plazos se reducen a la mitad.

**Documentos que se deben presentar:** Se reseñan en el pliego de cláusulas.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid (planta 4.<sup>a</sup>), a las doce horas del día 2 de noviembre de 1979.

Madrid, 15 de octubre de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 5.125-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de nuevo túnel de Carbayn, en el ferrocarril de Langreo».*

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 336.474.193 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Cuarenta (40) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones en la primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Dirección General de Infraestructura del Transporte, calle Agustín de Bethencourt, 25, en Madrid).

4. **Fianza provisional:** 672.944 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 28 de octubre del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 31 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres, que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.—Título: «Documentación administrativa». Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.—Título: «Documentación para la admisión previa». Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.—Título: «Proposición económica». Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia

de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso de las obras del «Proyecto de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza por la que se anuncia concurso público 27 CS/79 para la adquisición del material que se cita con destino a la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera».*

**Objeto del concurso:** Adquisición de «Algodón, gasa, compresas, vendas elásticas, esparadrappo, etc.».

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 1 de octubre de 1979.—El Director provincial.—5.953-8.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de Cementerio municipal en Pinto.*

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1978-77, para la ejecución de la siguiente obra: Cementerio municipal en Pinto.

**Precio tipo:** 4.683.812 pesetas.

**Fianza provisional:** 98.276 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte, por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.<sup>a</sup>, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispues-

to en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

#### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarías terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Secretario.—4.839-A.

**Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de cubierta del frontón municipal de Galdames.**

I. **Objeto:** Cubierta del frontón municipal de Galdames.

II. **Tipo de licitación:** 6.951.585 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Seis (6) meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al presupuesto especial de cooperación.

V. **Fianza provisional:** 90.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de cubierta del frontón municipal de Galdames.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad

y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 27 de septiembre de 1979.—El Diputado general.—4.884-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfaro (Logroño) por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción de las normas subsidiarias del planeamiento de esta población.**

Durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y en horas de oficina, se admiten pliegos optando al concurso para la contratación de la redacción de las normas subsidiarias del planeamiento de Alfaro, las cuales se presentarán en el Registro General de la Secretaría, donde se encuentra a disposición de los licitadores el pliego de condiciones.

La apertura de los mismos tendrá lugar el día hábil inmediato siguiente al en que termine el plazo anterior, a las trece horas, en la sala de sesiones y actos públicos de esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número .....

En su caso, en nombre propio.

En su caso, en nombre de la Empresa .....

En su caso, en representación de .....

Expone: Que enterado del pliego de condiciones para contratar la redacción de los proyectos de normas subsidiarias del planeamiento de Alfaro (Logroño), toma parte en el concurso convocado mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 19....., a cuyo efecto:

a) Se acompañan los documentos exigidos en el apartado 11.

b) Se proponen como precio del contrato el de .....

c) Se propone el plazo de ..... días hábiles para la redacción del anteproyecto y el de ..... para la de los proyectos definitivos.

En consecuencia

Suplica: Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y en su día se efectúe a su favor, si procede, la adjudicación del mismo, con sujeción al pliego de condiciones referido.

(Lugar, fecha y firma.)

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Definitiva: La que resulte de la aplicación de los tipos del Reglamento.

Alfaro, 28 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.878-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Canovelles (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 30 de agosto de 1979, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación del paso bajo el ferrocarril, en el punto kilométrico 29,700 de la línea

de Barcelona a San Juan de las Abadesas, en el término municipal de Canovelles, bajo el tipo de seis millones doscientas cincuenta y seis mil ochocientas ochenta y siete pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General.

La duración del contrato se ha señalado en cuatro meses, siendo la época o plazo en que se han de realizar las obras.

Los pagos, con cargo al capítulo 6, artículo 1, partida 6.1101 del presupuesto ordinario, se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso-subasta.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, en dos pliegos distintos, cerrados, hasta la una de la tarde del último día hábil anterior al señalado para la apertura de los primeros pliegos. En ambos sobres figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ampliación del paso bajo el ferrocarril en el punto kilométrico 29,710, de la línea de Barcelona a San Juan de las Abadesas, en el término municipal de Canovelles».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá la proposición de modelo número 1, debidamente reintegrada, con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, con una póliza del Estado de 5 pesetas y 50 pesetas de sello municipal, suscrita por el propio licitador o por persona que le represente por medio de poder declaraco, en cuyo caso se acompañará la pertinente copia fehaciente de la escritura de poder; igualmente se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales el 10 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de 62.589 pesetas, en concepto de garantía provisional. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del «carné de Empresa con responsabilidad» (Decreto de 28 de noviembre de 1954). Finalmente, el sobre de «Referencias» incluirá la Memoria y demás documentos exigidos por la norma 1.ª a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo número 2.

Dichos dos pliegos irán bajo sobres cerrados a satisfacción del presentador y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

A las doce horas del vigésimo primer día hábil, siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá al examen de los pliegos de «Referencias», de conformidad con la norma 2.ª del citado artículo 39, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Si en la segunda fase resultaren presentadas dos o más proposiciones de oferta económica igual, más ventajosa que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)

Don ....., vecino de ....., domiciliado en calle de ....., número ....., piso ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio o en representación de ....., según documento bastantado para se acompañe, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta de ....., compañía, a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos: .....

(se precisará aquí la Memoria a que se refiere el citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma.)

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

#### Modelo número 2

(A incluir en el sobre «Oferta económica»)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de ampliación del paso bajo el ferrocarril en el punto kilométrico 29,710 de la línea de Barcelona a San Juan de las Abadesas, en el término municipal de Canovelles, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ....., (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Canovelles, 31 de agosto de 1979.—El Alcalde.—El Secretario habilitado.—4.872-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un muro de contención, pavimentación, arreglo de acceso a la barriada y reparación de la bajada a La Plana, en la barriada del Sarchal.**

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un muro de contención, pavimentación, arreglo de acceso a la barriada y reparación de la bajada a La Plana, en la barriada del Sarchal.

Tipo de licitación: 1.842.175 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Cinco pesetas en timbres del Estado, 20 en Municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 38.843 pesetas, reintegrada con 737 pesetas de sello municipal

pal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de la obra, para lo que existe consignación en la partida 6,1101 del presupuesto ordinario.

Indispensable: Documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de .....,); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para ....., (la ejecución o adquisición), se comprometo a ....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 21 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Clemente Calvo Pecino.—4.814-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de reparación en el mercadillo del Príncipe Alfonso.**

Para el supuesto de que no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia subasta para adjudicar las obras de reparaciones en el mercadillo del Príncipe Alfonso, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.733.077 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Cinco pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra, para lo que existe consignación en la partida 6,1101 del presupuesto ordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de .....,); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ....., (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma. Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 25 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Clemente Calvo Pecino.—4.885-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la adjudicación del servicio de recogida de basuras en Cuenca por un período de quince años, contados a partir de la fecha de la adjudicación, en las condiciones que se determinan en el pliego de condiciones económico-administrativas que regulan la concesión.

Dichos pliegos de condiciones y demás documentos que forman el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado Sexto (Obras-Contratación), de la Secretaría municipal, durante el plazo de licitación que más adelante se señala y en horas de oficina.

Los concursantes depositarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, para poder tomar parte en el concurso, una fianza provisional por importe de 10.000 pesetas, en metálico o en valores expresamente autorizados por la legislación actual para estos fines, y el adjudicatario viene obligado a constituir una fianza definitiva en igual forma, por un importe equivalente al 4 por 100 de la cantidad que, en suma, ha de percibir del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán por los licitadores en el Negociado Sexto (Obras-Contratación) de la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente inclusive al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, acompañadas de la documentación exigida y en la forma señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de plicas presentadas tendrá lugar en la Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

En todo lo no consignado en este anuncio se estará a lo dispuesto en el citado pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regula el concurso para adjudicar la concesión del servicio de recogida de basuras en la ciudad de Cuenca, y del anuncio publicado en



Las proposiciones debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría hasta el día anterior hábil al de la licitación, a las trece horas. La documentación y expediente correspondientes se hallará a disposición de los licitadores en las Oficinas municipales.

Las plicas llevarán en el anverso el título de «plica para concurrir al concurso-subasta convocado para contratación segunda fase proyecto colector, sector Noroeste de la población de Sampedor». Se presentarán dos sobres con dicho título, uno de los cuales llevará el nombre de «referencias» y el otro de «oferta económica».

En el primero se deberá presentar una Memoria de la obra a realizar, relaciones de referencias de personal, carné de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia Fiscal, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad, y el resto de la documentación que crea oportuna el licitador para demostrar su suficiencia para la ejecución de las obras.

El sobre denominado «oferta económica» contendrá la proposición, que deberá hallarse debidamente reintegrada y que se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con referencia al concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de la segunda fase del proyecto de colector del sector Noroeste de la población, bien enterado del proyecto técnico correspondiente y demás documentación obrante en el oportuno expediente, pliegos de condiciones, etc., se comprometo a la ejecución de la obra indicada por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se comprometo asimismo a cumplimentar lo expuesto en las leyes protectoras de Industria y Trabajo, en todos sus aspectos, incluso previsiones en Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sampedor, 5 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Juan Carreras Mata.—4.844-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santaella (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 1979, artículo 120 de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local 41/1975 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias en todo el casco urbano y núcleos rurales de La Montieja, La Guijarrosa y El Fontenar.

**Duración del contrato:** Dos años, contados a partir de su formalización.

**Precio máximo:** Un millón setecientos veinte mil pesetas, que se pagarán por meses vencidos y dozavas partes mensuales.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en estas oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso, treinta mil ochocientas pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 hasta un millón de pesetas; para la cantidad que supere el millón de pesetas, 3 por 100.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y pre-

ciado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Santaella para contratar la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias», en las oficinas de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... documento de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Santaella en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., o en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., para contratar la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de treinta mil ochocientas pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a haber transcurrido veinte, igualmente hábiles, desde la publicación del último anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Santaella, 26 de septiembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—4.900-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el parque de La Granja, del barrio de San José.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de instalación de alumbrado público en el parque de La Granja, del barrio de San José.

**Tipo de licitación:** 1.003.696,07 pesetas, en baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.  
**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en calle ..... número ....., titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de instalación de alumbrado público en el parque de La Granja, del barrio de San José, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un total a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de septiembre de 1979.—El Secretario general accidental.—4.867-A.

**Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

**Objeto y tipo:** El aprovechamiento de 150.000 kilogramos de piña albar con su fruto, en el monte número 73 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «Quintanar a San Pedro del Gelipar», sito en término municipal de Hoyo de Pinares, con cargo al año 1980, sin efectuarse revisión de aforo.

El tipo de tasación es de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas, y tres millones (3.000.000) de pesetas el precio índice.

**Duración del contrato:** Desde la entrega hasta el 15 de abril de 1980.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

**Garantía provisional:** El 3 por 100 del tipo de tasación, o sean, 45.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** El que se inserta al final de este anuncio.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta.

**Apertura de plicas:** En la sala de Juntas, o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de veinte días hábiles.

**Reclamaciones:** Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad expuestos al público a efectos de oír reclamaciones, en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y registrarán la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia, también, que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al día si-

guiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y pliegos de condiciones que se hallen de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional pa-

ra la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta del aprovechamiento ordinario de 150.000 kilogramos de piña albar con su fruto, en monte número 73 del Catálogo, se obliga a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la

Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición 6.ª del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 22 de septiembre de 1979.—El Presidente, Pedro García Burguillo.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—6.901-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DE GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Orión» y «Dracma», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.793/8.957-58.  
Empresa solicitante: «Zugarto Ediciones, S. A.» (ZUESA).  
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.205, Sección Personas Jurídicas, tomo 44.  
Domicilio: Calle Castelló, número 32, Madrid.

Título de la publicación: «Orión».  
Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 23 por 18 centímetros.  
Número de páginas: 52.  
Precio: 50 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 70.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de crucigramas, dameros, jeroglíficos, problemas de lógica y matemáticas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Manuel Gómez Paris (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Título de la publicación: «Dracma».  
Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Semanal.  
Formato: 23 por 18 centímetros.  
Número de páginas: 52.  
Precio: 35 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de crucigramas, dameros, jeroglíficos y problemas de lógica y matemáticas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Manuel Gómez Paris (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—7.076-C.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### MARIN (PONTEVEDRA)

Don Juan A. Jiménez Montalar, Capitán de Corbeta de la Armada, Instructor del expediente administrativo de pérdida de documentos de don Juan Ramón Aquino Sande.

Hago saber: Que por resolución de la Inspección de Enseñanzas de 24 de septiembre actual, se declara nula la tarjeta de identidad profesional marítima de Mecánico Naval Mayor del referido señor Aquino Sande.

Marín, 27 de septiembre de 1979.—4.863-A.

Don Juan A. Jiménez Montalar, Capitán de Corbeta de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos de don Francisco Dasilva Fariña.

Hago saber: Que por resolución de la Inspección de Enseñanzas de 24 de septiembre actual, se declaran nulos los títulos de Mecánico Naval de Motor y Vapor de segunda clase del referido señor Dasilva Fariña.

Marín, 27 de septiembre de 1979.—4.864-A.

##### NOYA

Don José Golpe Franco, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada y Ayudante Militar de Marina de Noya, Instructor del expediente administrativo número 1/79, instruido por pérdida de la tarjeta profesional marítima correspondiente al título de Mecánico Naval de Motor, de Segunda Clase, de don José Ventura Gómez Roo.

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Inspector de Enseñanzas de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, de fecha 8 de junio del año actual, se declara nulo y sin valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo poseyere y no haga entrega del mismo a las autoridades competentes.

Noya, 26 de septiembre de 1979.—El Teniente de Navío Instructor, José Golpe Franco.—4.845-A.

### Comandancias Militares de Marina

#### VIGO

Don José M. Sellés Rojas, Comandante de Máquinas, instructor del expediente número 72/79, por pérdida de la tarjeta de Piloto de primera clase de Marina Mercante de Francisco Bermejo Lizaur Pellicer.

Hago saber: Que por resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de fecha 24 de septiembre de 1979 fue declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Vigo, 2 de octubre de 1979.—El Comandante de Máquinas, Juez instructor, José M. Sellés Rojas.—4.932-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de D. H. M. C. Wiering, presunto inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A. número 228/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Volkswagen Golf GLS», matrícula 67-NM-84 (NL), intervenido en fecha 25 de mayo de 1971, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de septiembre de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—12.939-E.

##### MOTRIU

Se notifica a Ulrich Kussmaul, propietario del automóvil «Audi» 80 LS, matrícula S-DH-3853 que, por no verificar la reexportación del automóvil en el plazo establecido, esta Administración le ha impuesto una sanción de 15.000 pesetas por haber cometido una infracción de las determinadas en el artículo 17 de la Ley